UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 118-2019-FCE-CF

Ayacucho, 25 de julio de 2019

Visto el expediente de ratificación de nombramiento de docente; y

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Gualberto CABANILLAS ALVARADO, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación, con solicitud de registro de trámite Nº 3364 de fecha 24 de mayo de 2019 solicitó la ratificación de su nombramiento;

Que, el Director del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas, en concordancia con lo previsto en el artículo 353º del Reglamento General de la UNSCH, constituyó la comisión evaluadora para la evaluación externa, informe y opinión correspondiente, bajo la presidencia del Dr. Juan Ranulfo CAVERO CARRASCO, Profesor Principal; Prof. Necías Eusebio TAQUIRI YANQUI, Profesor Asociado; y Prof. Luis Enrique ALTAMIRANO ESPINOZA, Profesor Auxiliar, con Memorando Múltiple Nº 014-2019-DAECH-FCE de fecha 05 de junio de 2019;

Que, el responsable de la comisión evaluadora citada en el párrafo precedente, con Memorando Nº S/N-RCC-DAECH-2019 de fecha 11 de junio de 2019 informó y devolvió el expediente, procesado en virtud de lo dispuesto en el artículo 358º del Reglamento General, modificado con Resolución del Consejo Universitario Nº 152-2011-UNSCH-CU, por lo que el pleno de profesores del Departamento de Educación y Ciencias Humanas, en su sesión ordinaria del 20 de junio de 2019 tomó conocimiento y avaló la evaluación, luego procesó la coevaluación y aprobó por unanimidad la ratificación de nombramiento del docente solicitante como **Profesor Principal a Dedicación Exclusiva con puntaje acumulado de calificación de 268.40 puntos (255.40 evaluación externa y 13.00 coevaluación),** resultado de la evaluación del periodo comprendido del 06 de diciembre de 2009 al 19 de octubre de 2015 y 20 de abril de 2018 al 05 de junio de 2019 (Opinión legal Nº 368-2018-OGAJ-UNSCH) y se pronunció por la ratificación del nombramiento por el periodo inmediato siguiente comprendido del 06 de junio de 2019 al 05 de junio de 2026;

Que, en virtud con lo previsto en el Capítulo IV y el artículo 358º del Reglamento General Actualizado, modificado con Resolución del Consejo Universitario Nº 152-2011-UNSCH-CU, sobre la ratificación o renovación de nombramiento de docentes universitarios, son coherentes y concordantes con dichas normas el proceso de ratificación efectuado;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 118-2019-FCE-CF

De conformidad a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, en su sesión ordinaria del 18 de julio de 2019 y estando al informe y opinión favorable del Director del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas, mediante el Memorando N° 036-2019-DAECH-FCE con fecha 27 de junio de 2019;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289º del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- TOMAR CONOCIMIENTO, APROBAR Y PROPONER la ratificación de nombramiento del **Dr. Gualberto CABANILLAS ALVARADO**, docente ordinario del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación, como **Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, por el periodo de siete (07) años, comprendido del 06 de junio de 2019 al 05 de junio de 2026**.

Artículo 2º.- REMITIR al Vicerrectorado Académico la presente norma administrativa y el respectivo expediente en 117 folios, 03 libros y 04 revistas, para su revisión, opinión y remisión a la instancia superior para su sanción correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
DAECH
Dr. Gualberto CABANILLAS ALVARADO
Archivo

JRCC/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. J. RANULFO CAVERO CARRASCO
DECANO(e)